

Intercomparación INTA

Nº Referencia: INTA 2023-06 DE-I
MUESTRA LÍQUIDA (DENSIDAD DE LÍQUIDOS)

PATRÓN VIAJERO (CALIBRACIÓN EN LAB. PERMANENTE)
VALOR ASIGNADO POR REFERENCIA

FICHA RESUMEN

Servicio Proveedor de Intercomparaciones

Centro de Metrología y Calibración
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL

TABLA DE CONTENIDO

1	ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES.....	3
2	IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA INTERCOMPARACIÓN.....	4
3	ORGANIZADOR DE LA INTERCOMPARACIÓN	4
3.1	Acreditación	4
4	CARACTERÍSTICAS DE LA INTERCOMPARACIÓN	4
5	CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN	4
6	NÚMERO DE PARTICIPANTES	5
7	CALENDARIO.....	5
8	REGLAMENTO DE LA INTERCOMPARACIÓN y PLAZO PARA MEDIR	6
9	COSTE DE PARTICIPACIÓN	6
9.1	Penalizaciones.....	6
10	EVALUACIÓN	6
11	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD SPI	6
12	SUBCONTRATACIÓN.....	7

1 ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

REGISTRO DE CAMBIOS		
EDICIÓN	FECHA	INFORMACIÓN
01	08/03/2024	Edición inicial.

2 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA INTERCOMPARACIÓN

INTERCOMPARACIÓN INTA 2023-06 DE-I MUESTRA LÍQUIDA (DENSIDAD DE LÍQUIDOS)

El objeto de la intercomparación es la evaluación del desempeño de los participantes para la medida de densidad de una muestra líquida de densidad de referencia a 15 °C, 25 °C, 35 °C.

3 ORGANIZADOR DE LA INTERCOMPARACIÓN

Servicio Proveedor de Intercomparaciones (SPI)

INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAACIAL (INTA)

Ctra. De Ajalvir km 4,5 28850 Torrejón de Ardoz (MADRID - ESPAÑA)

Correo Electrónico: spic@inta.es

Responsable: Ana Torrubia Iñigo

Coordinadores: Tomás Vicente Mussons y Verónica Lucena Ortiz

3.1 Acreditación

La Organización de la Intercomparación no está cubierta por la acreditación ENAC 3/PPI 006 de acuerdo a la norma UNE-EN ISO/IEC 17043:2010.

4 CARACTERÍSTICAS DE LA INTERCOMPARACIÓN

Valor asignado:	Material de referencia certificado
Denominación:	Muestra líquida (10 ml)
Rango de Medida	(950 a 1050) kg/m ³ // (15 a 35) °C
Puntos de Medida:	Densidad a 15 °C, 25 °C y 35 °C
Incertidumbre esperada Lab. Referencia:	0,015 kg/m ³
Instalación:	LABORATORIO PERMANENTE (PARTICIPANTE)

NOTA: Si algún participante necesitara muestras líquidas adicionales, deberá notificarlo al SPI en el momento de la inscripción. Al final de la intercomparación se le facturará el importe de la inscripción más las muestras adicionales.

Coste muestra adicional: 233,00 € + transporte

5 CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

La **incertidumbre de medida adecuada para participar en la intercomparación** es entre la mitad y cinco veces la incertidumbre de medida esperada de referencia:

$$\frac{U_{Ref}}{2} \leq U_{Dec} \leq U_{Ref} \times 5$$

Historial de cumplimiento de los compromisos de participación en ejercicios anteriores.

Riesgo en la integridad del patrón viajero, en lo que se refiere a condiciones de transporte (distancia, tiempo, vías o medios de comunicación).

Ubicación del laboratorio participante en territorio nacional.

6 NÚMERO DE PARTICIPANTES

Número de participantes esperado: 3

Máximo: No se fija.

Mínimo: 2

7 CALENDARIO

A continuación, se muestra el cronograma de actividades correspondiente a las diversas fases de la intercomparación y la información suministrada a los participantes en cada una de ellas:

Fase	Actividad	Información / Documentación	Plazo (días laborables)
1. Preparación	1.1 Caracterización del PV	-	Variable
	1.2 Anuncio	Ficha Resumen Plazo de Inscripción	20 días
	1.3 Revisión solicitudes	Aceptación/Rechazo solicitud	10 días
	1.4 Elaboración del reglamento	Reglamento Calendario Ronda Medidas	15 días
	1.5 Comentarios al reglamento	Aceptación/Rechazo comentarios	5 días
2. Ronda de Medidas	2.1 Medidas Iniciales	-	Variable
	2.2 Ronda de Medidas	Comunicación del envío del patrón viajero e inicio ronda de medidas	1 día
	2.3 Medidas Finales	-	Variable
3. Evaluación de Resultados	3.1 Elaboración Informe Final vA	Informe Final vA	30 días
	3.2 Apelaciones al Informe Final vA	Plazo apelaciones de participantes	10 días
		Aceptación/Rechazo de apelaciones	10 días
3.3 Elaboración Informe Final vB	Informe Final vB	10 días	
4. Cierre	4.1 Envío cuestionario de Satisfacción	Cuestionario satisfacción	1 día
	4.2 Facturación	Emisión de facturas	5 días

La fecha prevista de inicio de la ronda de medidas es en **mayo de 2024**.

El calendario de la intercomparación se publicará en la Web de Proveedor una vez finalizado el plazo de inscripción:

<https://www.inta.es/METROLOGIA/es/actividades/proveedor-de-intercomparaciones/ano-2023/2023-06>

8 REGLAMENTO DE LA INTERCOMPARACIÓN y PLAZO PARA MEDIR

Antes del envío del patrón viajero para la realización de las medidas se remitirá a todos los participantes inscritos el reglamento de la intercomparación para que puedan realizar las apelaciones a su contenido que estimen oportunas.

El reglamento definitivo se remitirá antes del inicio de la ronda de medidas. Está previsto que cada uno de los participantes tenga un tiempo aproximado de **5 días laborables para la realización de las medidas**.

9 COSTE DE PARTICIPACIÓN

El coste de participación es de 611,00 €

El importe indicado no incluye el IVA.

Este importe incluye:

- Derecho a participar con un método de medida y a entregar únicamente un resultado por cada una de las medidas solicitadas. En el caso de que desee emplear más de un método y entregar más de un resultado, la Dirección del SPI estudiará las posibles reducciones de coste que se puedan aplicar para estos métodos añadidos.
- Toda la información / documentación detallada en el Apartado 7.
- Recepción de la muestra a medir.

9.1 Penalizaciones

Si el laboratorio cancela su participación en la intercomparación, se le facturará el **100% del coste de la inscripción**.

Si el laboratorio es excluido de la intercomparación por **incumplimientos graves** se le facturará el **100% del coste de la inscripción**.

10 EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación del Rendimiento de cada participante mediante el parámetro En, de acuerdo a la norma ISO 13528:2022 "Statistical methods for use in Proficiency Testing by Interlaboratory Comparisons".

El Informe Final en su versión A, se enviará una vez finalizada la "Ronda de Medidas".

Los participantes que lo precisen podrán solicitar al Coordinador la emisión de un Certificado de Participación en la Intercomparación sin coste añadido.

11 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD SPI

La relación existente entre los participantes y los resultados enviados por estos, únicamente será revelada con autorización expresa del autor, por razón de la acreditación de su Sistema de Calidad como Proveedor de Intercomparaciones o por obligación administrativa justificada.

Se buscará siempre el mantenimiento de la confidencialidad de los datos obtenido por el SPI y relativos al desarrollo de la Intercomparación.

En cualquier caso, el SPI garantiza el mantenimiento de la confidencialidad de todos los datos relativos a la identidad de los participantes y de los resultados habidos en esta Intercomparación. Los archivos correspondientes a los datos se mantienen en áreas y equipos de acceso restringido, y bajo la responsabilidad de personas comprometidas con su custodia y reserva.

En el caso de intercomparaciones con uno o dos participantes, no se podrá mantener la confidencialidad con respecto a la identidad de los participantes.

12 SUBCONTRATACIÓN

No se subcontratan actividades.